

IGLESIA DE SANTO TOMÁS APÓSTOL

Dirección	C. de la Iglesia, 8, 28192 El Berrueco, Madrid
Uso general	Religioso
Tipología	1 planta
Servicios	-Celebración de eventos religiosos y reclamo turístico



Algo alejada de la plaza de la Picota se encuentra la iglesia de Santo Tomás Apóstol, situada en la zona alta de la localidad, con espléndidas vistas sobre el embalse de El Atazar y hacia la sierra de La Cabrera.

En su entorno se agrupa la mayor concentración de viviendas tradicionales —muchas de ellas aflorando de la roca viva—, con grandes dinteles de granito, y huertos delimitados por cercas de piedra. La iglesia es del siglo XV, aunque se realizaron reformas en el XVIII.

De la iglesia destacan la portada de tres arcos de ladrillo con molduras, vinculada a la tradición románico-mudéjar, y su potente torre de planta cuadrada.

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal			Situación actual
		Accesible	Practicable		
Espacios exteriores					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente			No accesible
		Anchura calles y caminos de acceso			No accesible
		Planos maquetas			Accesible
Acceso al edificio					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa				No accesible
1.3	Contraste cromático				No accesible
	Buena iluminación				Accesible
1.4	Señalización	Número y/o letra del portal + uso	a la derecha o junto al portero automático		No accesible
			altura entre 1.5 m y 1.6 m		Accesible
		SIA			No accesible
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)		a la izquierda		No aplica
			altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica
			fácil manipulación		No aplica
Puertas exteriores					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No accesible
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90º		Accesible
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado		No aplica
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		No aplica
			Formas suaves y		No aplica
			Altura 0.9-1.2m, los		No aplica
			Separados 4 cm		No aplica
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica
			Mecanismos de		No aplica
			Cédulas de barrido		No aplica
			Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica
			Zócalo protector de		No aplica
		Bandas		No aplica	
Vestíbulo					
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible
1.17	Contraste cromático				No accesible
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				No accesible
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica
			Rotulación		No aplica
			Recomendable		No aplica
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica

3	ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		Accesible	Practicable	
Pasillos				
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Accesible
3.2	Anchura ≥	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible
3.3	Espacios de giro	Ø 1.5 m	Ø 1.4 m	Practicable
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Practicable
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible
Puertas de paso interiores				
3.6	Espacio libre a ambos lados	Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No aplica
		Ø 1.2 m en pasillos =1.2		No aplica
3.7	Angulo de apertura ≥	90°		No aplica
3.8	Anchura ≥		0.9 m	No aplica
		Puertas automáticas	1.2 m	No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		No aplica
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica
		Fácil manipulación		No aplica
3.10	Finanza de apertura	≤ 25 N		No aplica
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		No aplica
		Formas suaves y redondeadas,		No aplica
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		No aplica
		Separados 4 cm del plano de la		No aplica
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			No aplica
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad ≤ 0.5 m/s		No aplica
		Mecanismos de minoración de		No aplica
		Cedulas de barrido vertical		No aplica
		Mecanismo manual de parada		
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica
		Bandas señalizadoras		No aplica

4	DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		Accesible	Practicable	
Zonas de atención al público y salas de espera				
	Punto de atención accesible			No aplica
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura ≤ 1.1 m	-
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2	-
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m	-
			Intensidad de luz 500 lux	-
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		-
	Punto de llamada accesible			-
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible	-
4.4		Rotulo indicativo de su función		-
	Salas de espera		Reserva de plazas s/4.36.	-
4.5	Distancia entre filas de asientos		≥ 0.9 m	-
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del			-
Aseos				
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción	No aplica
4.8	Espacio de distribución de aseos		Ø 1.8 m Ø 1.4 m	-
4.9	Espacio distribución interior cabina		Ø1.8 m, Ø1.5 m (Recomendación SUA)	Ø 1.4 m
4.10	Puerta	Anchura >	0.9m	0.8m
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm		-
		Abatible hacia el exterior o corredera		-
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de		-
4.11	Sistema de alarma		≥0.4 m del suelo tipo cordón o	
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m	
4.13	Pavimento		antideslizante	
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9m	
			Con un ligero desplome	
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m	
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas			-
4.17	Lavado		Sin pedestal	
		Altura	Cara superior 0.8m	
		Grifo	Monomando con palanca	
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm	
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥80 cm y largo ≥75 cm	
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una	
			Longitud 90-80 cm	
			Altura 70-75 cm	
		Distancia al eje del inodoro 30-		
4.19	Urinarios	Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular	
			Al menos uno a 45 cm del suelo,	
Vestuarios y duchas				
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro			No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20	
4.22	Espacio libre de distribución		Ø1.8 m Ø1.4 m	-

4.23	Espacio libre en interior de cabina		Ø1.8 m	Ø1.4 m	-	
4.24	Espacio libre de paso ≥		1.2 m		-	
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m	-	
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm				
		Abatible hacia el exterior o corredera				
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de				
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m			-	
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento			-	
		Asiento	Abatible y con respaldo		-	
			0.4m (profundidad) x 0.4			
			Espacio a un lado ≥ 80 cm			
			Barras de apoyo			
4.28	Pasamanos en paredes					-
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)						
4.29	Altura de elementos de mando y control			80-120 cm	No aplica	
4.30	Altura de tomas de corriente o señal			40-120cm	-	
4.31	Distancia a encuentros en rincón >			35 cm	-	
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento				-	
4.33	Contraste cromático				-	
4.34	Interruptores de giro y palanca			No se admite	-	
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios			No se admite	-	
Plazas reservadas						
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de			Practicable	
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal				
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral				
		Asiento anejo para el acompañante				
		Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del				
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades			No accesible	
		Bucle de inducción o similar				
		Señalización				

5					INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	
COD.	Requerimiento normativo		Valor normal		Situación actual	
			CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio		SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No accesible	
5.1	Itinerarios accesibles		SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No accesible	
5.2	Ascensores accesibles		SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas	SIA		No accesible	
		Usurarios con discapacidad auditiva			No accesible	
5.4	Plazas de aparcamiento		SIA		No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general		Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada	No aplica		
5.6	Servicios higiénicos		SIA	No aplica		
5.7	Escaleras y rampas		Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No aplica	
5.8	Grandes vestíbulos		Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
				Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
				Recomendable planos y maquetas		
				Bucle magnético y amplificadores		